

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO** **N° 4**  
**MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2017**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. Pronunciamiento Aprobación Cuarta Modificación Presupuestaria Municipal.
- 2.-Pronunciamiento Aprobación Contrato de Servicios Generales y Arriendo de Camiones por 90 días por Artículo N°65 letra i.
- 3.-Pronunciamiento Otorgamiento Aporte del Bono Trabajadores del Aseo a la Empresa Cosemar y Logos monto total \$83.631.000.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo extraordinario N° 4 del miércoles 31 de mayo de 2017, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya Spuler, Concejal Marcial Ortiz Flores, Concejal Gabriela Orfali Abud, Concejal Adriana Marinetti García, Presidente del Concejo , Secretario Municipal Maria L. Espinoza

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Se solicita incorporar en la tabla como punto 4 la autorización y el compromiso para la mantención de vehículos para patrullajes en caso de que se logre los fondos a través de un concurso que hay de Seguridad Ciudadana , pero para presentarse al fondo se requiere que ustedes autoricen y aprueben la mantención de dicho vehículo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 157 unánime**

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- ¿Por qué se genera que se agregan puntos en la tabla en estos momentos?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Cuando ocurren estas emergencias y ahí lo vamos a explicar
- **PRONUNCIAMIENTO DE LA 4ª MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Ord. Nª** tiene una sola cuenta que es la transferencia de recursos destinados al pago de los trabajadores de los servicios externalizados de recolección de residuos domiciliarios y barrido de calles de la comuna, aquí hay que establecer que si bien es cierto, no han ingresados los recursos y nosotros nos adelantamos, apenas lleguen lo entregamos a la empresa correspondiente para que sean entregados directamente a los trabajadores, hasta hace poco la ley establecía que se debían entregar en cuotas y ahora no está esa restricción así que se entrega en su totalidad a la empresa para que sea entregado en las mismas condiciones a los trabajadores, la empresa no puede entregar en cuota de acuerdo a la ley por lo tanto esta subvención que establece la normativa

**JEFE DE CONTABILIDAD**

- Yo acabo de revisar en el banco antes de bajar y a la fecha no ha sido depositado, pero si estaba la resolución de la Subdereg y llegó el 16 de mayo y de ahí hay una emisión de decretos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Para que entiendan esta es una conquista y es un logro que hicieron que los trabajadores, en su momento a nivel nacional, que permitió no con platas municipales sino que con plata de la Subdereg fuera traspasados directamente a los trabajadores que nosotros hemos mencionado, el sistema como son trabajadores que estaba en base a servicios externalizados lo que se hace es que una vez que ingresa al presupuesto municipal se hace entrega a la empresa y la empresa de inmediato se lo entrega a los trabajadores, antes se hacía por ley y no que nosotros se lo

entregáramos parcializados sino que se estableció que se tenía que entregar en su totalidad, en una sola cuota

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- EN años anteriores cuando mandaban las cuota me recuerdo que el Concejo siempre estaba preocupado que la entrega fuera en el más corto plazo y siempre se pedía que se velara porque uno como municipio debe velar por la entrega del dinero a la empresa pero lo más importante es ver que la empresa entregara el dinero a los trabajadores del bono y ahora que va hacer bono único no vaya hacer cosa que tenga algún subterfugio y que se lo quieran entregar a la gente de a poco en circunstancia que la Subdrec lo está pasando en su totalidad y el municipio les va a pasar a ellos la totalidad

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Nosotros hemos hablado con el sindicato en términos que ellos son los principales fiscalizadores, pero además lo que va a permitir que cuando se entregaba en cuotas y estábamos obligados a que ellos rindieran para entregarle la siguiente cuota y ahí se producía los desfases, en donde las empresas debía rendir y en este caso se entrega y tiene que entregar la rendición de todo

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Lo segundo, ¿nosotros podemos hacer el pronunciamiento de aprobación no habiendo depositado los dineros la Subdrec?

#### **JEFE DE CONTABILIDAD**

- No hay problema porque esto es presupuesto y una vez que se perciba pasa hacer contable, ya está la resolución que está en la página de la Subdrec, están los fondos asignados y esta el total de trabajadores

#### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Quisiera preguntar si son todos los trabajadores de residuos domiciliarios y todos los trabajadores de barrido de calle o tiene alguna

**JEFE DE CONTABILIDAD**

- Barrido de calle y aseos domiciliario, son un total de 78 trabajadores

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- ¿Cuántos son por barridos de calles?

**JEFE DE CONTABILIDAD**

- Barrido de calle son 53, choferes 8 y pionetas 17 total 78 trabajadores

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Qué empresa

**JEFE DE CONTABILIDAD**

- Cosemar y Logos

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Lo reciben todos y no necesitan antigüedad

**JEFE DE CONTABILIDAD**

- en el mes de febrero se informa a la Subdrec los nombres, apellidos y Rut de las personas que cumplen esas funciones y en base a esta información a la Subdrec hace un cruce de información para que no se vayan a repetir y ahí asigna los recursos a cada municipalidad

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si no hay más preguntas lo llevamos a votación, de acuerdo al Ord. N° 19 aprobación 4° modificación presupuestaria , en votación ACUERDO N° 158 unánime

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- ¿Cuándo llegan los fondos de la Subderec?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Debería de llegar este mes

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Y el trámite es cortito y se entrega a la empresa

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si ingresaba y no teníamos esta aprobación teníamos que traerlo al Concejo, pero como ya tenemos la aprobación solo tenemos que hacer el ingreso ,hacer los decretos de traspaso de los recursos y de ahí a la empresa
- **PRONUNCIAMIENTO APROBACIÓN DE CONTRATO SERVICIOS GENERALES Y ARRIENDO DE VEHÍCULOS** por 90 días

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- CON fecha 29 de mayo el decreto 1381 declaró inadmisibles las ofertas presentadas a la propuesta pública denominada **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERSONAL AUXILIAR DE VEHÍCULOS DE SERVICIOS GENERALES** ante esta situación y que hay que hacer un nuevo llamado a propuesta pública y este contrato que se presenta hoy día en la tabla es para prorrogar este contrato por 90 días

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- porque una de las empresa que se presenta, que es la misma que se presentó la vez anterior y se caen

#### **DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- Si gustan les detallo porque fueron rechazadas, un proveedor que es una persona natural, que se llama Luis Eduardo su oferta fue rechazada por declararse inadmisibles, los formularios que son el 22 y 29 que tienen que ver con impuestos, señor Ignacio Vidal Barraza que es el actual contratista sobrepaso el límite básico que teníamos de \$ 41.500.000 y presentó una propuesta por \$ 48.000.000 y quedó inmediatamente fuera de base y la empresa Áreas y Servicios compañía Ltda. quedó fuera porque en la presentación debe hacerla con los vehículos e indicando como lo van a obtener y no lo presentaron, por eso que las empresas quedan inadmisibles

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Es porque las empresas no presentan la documentación

#### **DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- NO cumplen los requisitos establecidos en las bases

#### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Vidal tenía problema con los vehículos

#### **DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- No, ellos presentaban vehículos nuevos, los que tienen actualmente son 2013 pero esos no servían porque exigíamos 2014

#### **CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Es extraño que el señor que hoy día da el servicio se pueda equivocar

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- no se equivocó, pidió más plata

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- pero sabiendo que no se podría sobrepasar ¿porque lo hace? Siendo una empresa que esta del año 1997

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ahí nosotros no podemos hacer nada

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Es para analizar como las empresas se pueden caer y se caen en situaciones que son fáciles de manejar y lo que nos produce un retraso , más trabajo, más presión y hay todo un tema detrás no sé cómo calificarla o no están muy concentrados a la hora de

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esto pasa normalmente y pasa también que empresas que llegan tarde y quedan afuera

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- es extraño cuando todas quieren llegar y más aún me extraña que la misma empresa que presta el servicio hoy día no allá quedado

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Nosotros calificamos que cumpla con las bases

**CONCEJAL JORGE VALDOVINOS**

- Del año 2012 en adelante ¿cuánto ha aumentado el piso para poder postular?

#### **DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- En la propuesta se le aplica el IPC y si bien recuerdo partimos el año 2013 en \$ 31.000.000 y hoy día el máximo que tiene la propuesta de \$ 41.500.000 , ahora se le dio un delta más porque hay unas cosas nuevas como por ejemplo una camioneta que no estaba en el otro contrato , pagarle un poco más a los especialistas de electricidad , las indemnizaciones ahora son obligatorias

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si ha habido aumento en términos de

#### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- El señor Vidal cuando se pasa en la propuesta es porque les sube los sueldos o viene con lo mismo

#### **DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- La propuesta publica establece que los oferentes deben presentar una estructura de costo y a él esa estructura de costo le dio ese valor

#### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Si venía con los sueldos más altos en comparación a las otras

#### **DIRECTOR SECPLAC**

- La oferta técnica del señor Vidal, dado que la oferta económica superó fue rechazada en esa instancia y estos antecedentes que estamos dando a conocer de la oferta técnica no fueron revisadas en la comisión

#### **CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Aquí cuando se requieran trabajos extraordinarios ustedes fijan que van hacer trabajos extraordinarios y a qué se refiere a trabajadores multifuncionales, deben tener una especialidad o son personas sin algún oficio concreto

#### **DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- Las bases establecen en forma clara la cantidad de cosas que podría llegar a realizar, porque son servicios generales y en ese contexto las horas extraordinarias son para trabajar fuera del horario y fundamental puede ser en una emergencia que tenemos que tener cuadrillas y que tiene que estar con su ropa de agua o cortar un árbol y son muchas las cosas que pueden ocurrir y actividades municipales sábado y domingo

#### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Los sueldos de la gente del día de hoy son los que se pedían en la licitación o son otros

#### **DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- Los sueldos que tienen hoy día los actuales trabajadores en la propuesta fueron aumentados y también a ellos se les paga sus horas extraordinarias y ese valor también fue considerado

#### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Y esta empresa que va a seguir haciéndose cargo está preparado para asumir estos sueldos

#### **DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- Esta contratación directa está en las mismas condiciones que tenemos ahora, se mantiene los sueldos e indudablemente ya cumplió un año más y hay que aplicarle el IPC

#### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Lo que ustedes piden en la licitación es lo mismo que dice este contrato

### **DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- No, porque una contratación directa por 90 días mientras se realiza una nueva licitación en las mismas condiciones que esta hoy día

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Si el proceso licitatorio no tuvo ningún problema a la vista en que las empresas se equivocan en presentarse ¿Por qué tenemos que esperar tres meses para el proceso licitatorio y no hacerlo rápido si las bases están buenas?

### **ASESOR JURÍDICO**

- El proceso atendiendo el monto tiene que estar mínimo 30 días público en el portal , después se tiene que cerrar la propuesta y la secplac tiene que bajar toda la documentación , después se tiene que reunir la comisión de licitación , hacer la evaluación y después de eso traer al Concejo el pronunciamiento del contrato

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- ¿Eso demora 90 días?

### **ASESOR JURIDICO**

- Puede que se demore dos meses y medio

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Pensé que era más rápido

### **ASESOR JURÍDICO**

- tiene que estar publicado una cierta cantidad de tiempo mínimo en relación a los montos del contrato

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- vamos a llevar a votación el **PRONUNCIAMIENTO APROBACIÓN DE CONTRATO SERVICIOS GENERALES Y ARRIENDO DE VEHÍCULOS** por 90 días , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 159 unánime**
- Lo que hablamos recién al aprobar la modificación presupuestaria ahora hay que aprobar el aporte del bono a los trabajadores ya mencionado por un monto total de \$ 86.371.000, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 160 unánime**
- En el punto que ingresamos y que se está pidiendo el pronunciamiento para el compromiso para la mantención de vehículo que se va a postular a un proyecto que es a nivel nacional y la explicación de porqué lo colocamos ahora , es que en la nueva modalidad de aprobación de esta fórmula de postular nivel nacional se establece que si es un vehículo la mantención tiene que pasar por el Concejo Municipal y es cuando postulamos a un proyecto y la normativa dice que tiene que tener la aprobación de Concejo para la mantención y en el caso de un vehículo que va a ingresar al municipio debería tener la aprobación para asegurarnos que el municipio tiene la capacidad para hacerlo , en esta postulación se ha estado asesorando a las organizaciones en general en Concón para que postulen a nivel nacional y se han hecho varias, y que nosotros hemos patrocinado , tengo que decir que teníamos con licencia a nuestro director de seguridad pública y que por eso se atrasó esta postulación y lo que se está haciendo , la postulación de este proyecto requiere dos acciones, una es que el vehículo que se postula que es para que el actual director tenga movilidad porque hoy día no tiene un vehículo asignado y que tiene que esperar que un vehículo municipal lo traslade o que use su propio vehículo y lo que se hace hoy día es tener su propio vehículo como dirección y tenga movilidad y segundo, para que genera la misma colaboración en el caso que el director no este como fue el momento que estuvo afuera y que no teníamos la persona que lo reemplazaba, que tiene que tener esta movilidad y que si bien es cierto es un vehículo y que pasa a la municipalidad lo puede manejar alguien a contrata o planta y hoy día lo que se hace es que tenemos el equipo de emergencia hasta cierta hora y que este vehículo también va hacer fiscalización , patrullaje e iniciando este proceso para que en definitiva tenga este apoyo frente a la comunidad y también la oficina

**CONCEJAL JORGE VALDOVINOS**

- Nosotros acá postulamos años atrás a un vehículo de seguridad pública y en las mismas ocasiones se pidió la aprobación al Concejo para su mantención y ese vehículo aún existe y no está en malas condiciones por lo que he visto y mientras no llegue el otro vehículo ese vehículo se podría pasar al director de seguridad, que es de seguridad pública y que fue por un proyecto ganado

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Fue con fondos del gobierno regional , en estos momentos está siendo ocupado para distintas labores y estamos cortos de vehículo , tenemos la problemática a veces de que él no puede salir porque ni siquiera esta disponibles ese vehículo y estamos complicados en el tema de vehículos

**CONCEJAL JORGE VALDOVINOS**

- Está bien, pero hay un vehículo de seguridad pública que no se la ha dado el uso

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- a veces hemos salido en ese vehículo pero no es permanente

**CONCEJAL JORGE VALDOVINOS**

- La otra consulta es los costos que postulan , el municipio y las organizaciones postulan los mismos montos y puede ganar el municipio o pueden ganar las organizaciones o son montos separados

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Les planteo las distintas aristas que tiene el tema del proyecto que se está postulando, por un lado es distinta la participación de las municipalidades que no están contempladas en las comunas que están entre las 77 que están en el plan comunal de seguridad pública financiados, por lo tanto

tenemos un grado de prioridad , son \$ 3.500.000.000 y hay un porcentaje que se maneja a la municipalidad y una cantidad que se maneja indistintamente a las unidades vecinales , las ONG y todo los que están trabajando, ahora el fondo para patrullaje preventivo es solo para las municipalidades , que es un fondo excepcional y nuevo, eso que cambiaron algunas reglas en función de eso fondo , es interesante el planteamiento que hace en el fondo porque es una proyección que está pasando con todas las comunas que están pidiendo vehículos y están normado para saber cuáles son sus gestiones y de hecho tenemos ya para este proyecto la carta de apoyo de carabineros, de la PDI y la UNCO en función de que este es un anhelo que ha nacido de la participación del comité de seguridad pública y la idea no es generar una sensación que no es real, aquí es un primer paso de un sistema progresivo para poder llegar a una flota o tener vehículos de seguridad ciudadana en forma constante y turnos 24 x 7 , hoy día lo que se está planteando es lo siguiente; nos están dando una buena oportunidad de financiar los vehículos pero adicional a eso vamos a poder tener algunos profesionales técnicos sociales acompañando la labor que haga el patrullaje , ahora es un patrullaje selectivo en un horario que hemos encontrado que tienen problemáticas por ejemplo a las 5 de la tarde

#### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- ¿qué es selectivo?

#### **DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- selectivo en función del diagnóstico se evalúa y se ve los momento o los focos más complejos que se pueden abordar con este patrullaje, el patrullero no es un vehículo policial por lo tanto no es un vehículo que vaya hacer acción policiaca, para definirlo porque es un patrullaje preventivo, ¿qué es lo que hace? es recuperar espacio y hoy día la focalización que estamos haciendo es principalmente para niño y niña, adolescente , adultos mayores y las redes de protección y seguridad que tiene la comunidad que son carabineros, investigaciones , bomberos, ambulancias, cuando hay un accidente muchas veces necesitamos un planificador o un vehículo que pretende apoyar para que el vehículo

policial pueda seguir haciendo su gestión y por otro lado tenemos las salidas de los colegios , nosotros no tenemos por ahora planificado un horario 24/7 sino que en la semana de las 5 hasta las 12 de la noche y el fin de semana completo en el día, no en la noche , eso nos va permitir hacer una marcha blanca con estos dos móviles, son dos móviles y uno va a estar en patrullaje y el otro a disposición de la dirección de seguridad pública y la semana siguiente para que no se recargue los vehículos porque no pueden trabajar 24/7 , se intercambian , ahora con quien va a trabajar porque ustedes saben que tenemos escases por la planta de personal

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Va a estar todo el día dando vuelta

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- ESO es lo que estoy diciendo no trabaja 24/7 , es un sistema progresivo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es para iniciar el proceso

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- En la primera etapa trabaja apoyando temas que son específicos como la salida de niños en los colegios y la coordinación con las juntas de vecinos en función de sus requerimientos y sus visitas y actividades , ahora que se van a sacar conductores de la misma planta de conductores que tenemos después de su horario, hasta las 12.00 de la noche

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Nosotros tenemos turnos de emergencia

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Si van hacer entrenados, el proceso incluye un proceso fuerte de entrenamiento y de capacitación para saber cómo referirse al tema, como manejarse y van a estar acompañado con un profesional de las ciencias sociales para poder ir recuperando la información, ¿cuál es uno de los temas claves de esto? de entrega información oportuna hoy día a las policías y una ventaja de este convenio que ya lo aprobó carabineros, la llamada de ellos queda coordinada con la central y pasa hacer una llamada habida que hoy día no la tenemos y cuando llame a carabineros van a poder ir a prestar apoyo que se necesita para los temas policiales, eso es el contexto y la aprobación que se necesita no es solo para la mantención y como digo el Concejal, es para garantizar que el vehículo va estar siempre en seguridad ciudadana y que va a continuar esta iniciativa el municipio y no la va a dejar trunca, eso es solo que están pidiendo

#### **CONCEJAL MARIA JOSE AGURIRRE**

- Considero que es una oportunidad poder postular a estos fondos y es un tema que tratamos en comisión de seguridad publica la semana pasada y también lo expusimos en el Consejo de Seguridad Publica preguntándole la opinión al mayor Oporto que fue favorable y esperamos que no solo sea de patrullaje sino que también de fiscalización y si este fondo es rechazado a futuro considerarlo como municipalidad

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esto como dice la Concejala es una postulación y si no nos va bien tendríamos que ver en el presupuesto del próximo año poder hacer algo para reforzar, nosotros confiamos

#### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Primero, dice que es el primero porque vamos para

#### **DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Es un paso progresivo

#### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Pero llevamos varios primeros pasos para

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- En móviles es el primer paso

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Ya estamos medios cojos, encuentro que en la comuna estamos pidiendo muchas cosas y es bueno, 100 cámaras funcionando ,ahora más vehículos de seguridad que van a ayudar a toda la comunidad pero el tema es de las 100 cámaras estamos pescando alguna , estamos viendo los lugares en que se está haciendo algo malo y la cámara lo está acusando, hemos hecho el ejercicio y ha pasado debajo de la cámara , las personas han llamado a carabineros acusando lo que está pasando en el momento y nadie llega y tenemos más de 100 cámaras o estamos llenando a Concón de cámaras para tener algo más bonito y que la gente piense que tenemos más seguridad y no se la estamos entregando completamente, ¿qué es lo que pasa?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Para no desviarnos , no estamos hablando de las cámaras

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Ahora estamos con dos camionetas y no vamos a tener la capacidad de manejarlos completamente , yo creo que aquí la única forma y que lo decía Marcial y otros Concejales que tiene que haber una persona especial para manejar este tipo de vehículos, si yo me enfrento con el chofer que tiene y lo voy a respetar como se merece una autoridad

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo que está diciendo un proceso de capacitación

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- No solo capacitación sino que selección también y hay que ver quiénes son los que pueden

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- A lo mejor ninguno de los que están acá cumplan con los requisitos para

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- no lo discutamos hoy día, porque ni siquiera nos hemos ganado el proyecto

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Para empezar un proyecto tenemos que tener en cuenta todas las cosas que vienen, porque al final es el mismo tema cuando pregunte el tema del edificio consistorial y me dijeron que todavía no se estaba viendo eso, pero cuando vemos un proyecto tenemos que tener todo pensado

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Tenemos todo pensado porque hay personal que cumple con esa expectativa y está evaluado

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- No encuentro que si tenemos personal en una camioneta que va a tener un rol fiscalizador de seguridad tiene que estar capacitado cosa que si yo le digo algo a las personas ellos la respeten como autoridad, como a un ex uniformado que tenga la capacidad de retener a una persona si infringiendo algún delito

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- De la forma adecuada por supuesto, hay todo un proceso de capacitación para eso, nada parte de golpe hay expectativa de que podemos montar una red de seguridad pública de golpe y que podemos trabajar y que va a

funcionar espectacular de golpe, la verdad es un poco inocente, no es la realidad en ninguna ciudad y todo ha sido un proceso progresivo

#### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Y vuelvo con las cámaras porque no están dando abasto el personal para cumplir con todas las cosas que nosotros mismos realizamos

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Yo tengo una percepción distinta a Rodolfo y a lo mejor para ver las cosas que suceden durante 8 o 9 años que llevo sentado aquí, me recuerdo cuando comenzamos en el Concejo el 2008 y me voy a basar en las encuestas, aunque no me gustan muchos, pero las encuestas en ese momento mostraban a un Concón bastante delictivo y bastante peligroso y que iba por una escalada de violencia bastante complicado, en el año 2012 estaba bien complicado. Hay medidas que ha tomado el municipio como dice Rodolfo las cámaras que yo he visto los índices y que del año pasado a este año ha bajamos a un 17% que no es menor, en el tiempo de Jorge Valdovinos también se trajo un vehículo del gobierno regional que también dio bastante buenos resultados, por lo tanto mi aprobación al tema esta y sé que si ponemos dos vehículos más y sé que no tiene un trabajo como de carabineros o la PDI porque no tiene nada que ver esto, es presencial y si nosotros colocamos un vehículo y lo ponemos en calle vamos a tener una sensación de seguridad que tenemos más seguridad sin que sea una sensación de seguridad

#### **DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Técnicamente lo que usted dice es encantar las incivildades que son faltas menores, es gente que está cometiendo delitos y no es delincuente avezado

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Creo que entre más cosas pongamos en la comuna no vamos a lograr nunca una comuna 100% segura pero vamos a tener la sensación de que estamos cada día más seguro y mi duda Presidente justamente apunta a eso

a que los vehículos estén en constante movimiento porque a carabineros no lo vemos y no sabemos dónde están en el día, porque ellos tiene una forma de visión distintas pero me preocupa el tema de que los vehículos no vayan a estar guardados, por ejemplo, usted va estar a cargo de un vehículo pero usted no puede estar en la calle todo el día por lo tanto ese vehículo ya no va estar en La calle todo el día y el otro va estar manejado por un funcionario que ya está con otros vehículos, porque aquí tenemos muchos vehículos y no tenemos choferes y me produce un problema de saber que ese vehículos puedan llegar al municipio y después no podamos moverlos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- me parece razonable lo que dice usted yo haría un recuento muy breve y cuando partimos como comuna surgió este tema de la seguridad e hicimos convenio con unos municipios de Santiago que partieron y logramos tener vehículos de seguridad pero con personal municipal y con carabineros adentro, eso estuvieron bastante tiempo funcionando pero después con una instrucción que llegó de carabineros, en que carabineros no podía estar dentro de un vehículo municipal y se bajaron los carabineros y quedaron solos los funcionarios en ese vehículo de seguridad, es ahí donde me encuentro después la preocupación porque eran los mismo funcionarios que estaban haciendo estos patrullajes y en la noche nadie quiso trabajar porque los amenazaban, estaba el tema de la familia, y los funcionarios dijeron que no era pega municipal por eso que como decía Pablo a esta modalidad que yo me he abierto producto de que hay un requerimiento de la comunidad y eso hay que reconocerlo es que lo vamos a iniciar primero con lo que tenemos pero después cuando tengamos la posibilidad de conversar este aumento de planta veamos cómo llegamos a acuerdo para potenciar ese tipo de cosas que son necesarias y ahí vamos a estar preparados porque va hacer la primera avanzada, yo comparto que tiene que ser personal capacitado

### **DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Con la oferta publica que tenemos son dos cuadrantes y en el horario de la tarde con su vehículo en la calle superamos el 50% de inmediato la oferta publica en prevención y no deja de ser menor, yo no estoy diciendo que es la solución sino que estoy diciendo que es un paso y comparto lo que dice

el Concejal que hay un proceso de enseñanza , tenemos el otro de poder estar de la mano y evaluar la gente, como decía la Concejala los funcionarios que están cumpliendo las labores de seguridad pública son técnicos de nivel superior ,son ex oficiales que vienen preparados y no hacerlo es más complicado en función de que tenemos mucho espacio que proteger y un 50% mas es un apoyo

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Reestructurar la planta significa más conductores

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se puede reestructurar que la planta hoy día y además la nueva planta exige profesionalizarla

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- La proyección es que existan inspectores que estén haciendo las funciones pero partamos con esto

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Quisiera saber si este proyecto tiene algún protocolo de que hacen estas personas que ocupan estos vehículos

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Si por supuesto

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- porque no lo podemos conocer nosotros si vamos a tomar una decisión de algo

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- No es solo eso, sino que en la práctica es un sistema de patrullaje móvil participativo que tiene mucha relación con el consejo de seguridad pública, tiene relación con las juntas de vecinos, con las uniones comunales para poder ir focalizando patrullajes en función de su actividad, por eso que no es un patrullaje que vaya al foco de la droga porque la función de este hecho no es esa etapa sino que es decir a ganar espacios públicos y si por supuesto estamos en condiciones de hacer una exposición, se contempla los protocolos por eso que hay que capacitarlos, tenemos claro que van a intervenir con persona, tiene que tener, no son fiscalizadores pero por supuesto que si se encuentran con un hecho tiene que reaccionar avisando oportunamente ese es su trabajo

#### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- A mí lo único que me preocupa es que estos vehículos debería de tener sus conductores propios

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- A eso queremos llegar nosotros

#### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Porque además tiene que esa gente tan especializada, que sepa de seguridad, que sepa de trato hacia la gente, que de encontrarse con un homicidio, o un choque que esté preparado y la capacitación a la gente normal como nosotros no es la misma que trae un ex uniformado y a los conductores municipales los conoce todo el mundo

#### **DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Como le decía al principio Concejal y estoy de acuerdo con usted pero es la oportunidad de iniciar en un contexto participativo en función de que puedan ir a los colegios, a trabajar con las organizaciones comunitarias que es lo mismo que estoy haciendo yo hoy día y puedan ir recogiendo la necesidades y créanme en un sector cuando pasaban a una hora en forma preventiva la gente va a bajar la velocidad y va a ayudar en se tipo de



contención, no estoy diciendo que sea una fuerza de inspectores municipales porque no es el punto todavía

#### **CONCEJAL ADRIANA MARINETI**

- Vitacura tiene 33 de esos vehículos

#### **DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Viña tiene 17 pero ellos partieron con choferes municipales

#### **CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Yo felicito que podamos postular la seguridad ciudadana porque es una demanda social de toda la comuna y ojala que podamos ganar esos dos para iniciar con un piso pero la historia de la formación de la oficina en el cual tu eres el director, llevas un par de meses y se ha visto la investigación y el levantamiento de la información que luego va a llegar al término del diagnóstico con profesionales que están a tu cargo que van a presentarlo en el Consejo de Seguridad Pública próximamente y simultáneamente ustedes están postulando como municipalidad a los autos, luego vendrá el paso de protocolizar, tener los choferes y claramente es muy bueno que allá un especialista, un sociólogo o un asistente social que pueda ayudar hay adultos mayores se sienten inseguros, por ejemplo en la RPC que no abren las ventas por el tema de las drogas en la noche, los viejitos ven y están como atemorizados pero a mí me gustaría solicitarle ya que la oficina está instalada sea hecho un trabajo y que en términos de municipalidad poder generar en el link de seguridad ciudadana, poder generar una página atractiva donde hayan más recursos e información, que la gente pueda mirar y estaba mirando la página de Vitacura y es muy llamativa y dice los números de emergencia, hoy día ponen el mar y tres datos y chao, fijarse objetivos no solo en el levantamiento de información sino que fijarse objetivos que vayan quedando y llegando a la comunidad que la oficina de seguridad tiene un cuerpo, tiene objetivos, y tiene donde llegar y los choferes que se iniciarían en primera instancia serían choferes municipales

#### **DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Yo creo que si

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Nos ganamos el proyecto dos autos ¿todo terreno¿

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Si por las condiciones de la zona rural

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Y de ahí tendríamos choferes municipales bajo turno

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- es el turno que hoy día esta

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Hay que pagarles horas extraordinarias a esos choferes

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- son los mismos del turno que ya esta

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Podemos con eso potenciar

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En vez de que hagan emergencia reutilizarlo

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- La otra vez la Liliana nos aclaró que la emergencia es un estado de emergencia que se decreta

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Claro, ahora no son emergencia son seguridad ciudadana y si a alguien se le para el vehículo se le ayuda para encenderlo

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- es importante y muy necesario el tema de ganarse y es disuasivo y aporta mucho a la gente

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- La solicitud es hacerse cargo de la mantención del vehículo pero adicional a eso es que se mantengan solo y exclusivamente para seguridad pública y se continúe con el proyecto y no que queden los vehículos parados ahí, ese es el compromiso que nos pide la subsecretaria

**CONCEJAL JORGE VALDOVINOS**

- Que se mantengan en el tiempo hay que ir viendo que se ponga ara en todo los años en el presupuesto anual

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- A diferencia de lo que paso con el otro vehículo que no se tomó esa salvaguarda, con esto lo que hace el convenio cuando se traspasa es que el vehículo solo es para seguridad pública y después tiene que continuar solo en seguridad publica en función que genera expectativa

**CONCEJAL JORGE VALDOVINOS**

- Para continuar con el tema y que efectivamente usted la sensación de inseguridad y lo comentamos el otro día en el Consejo de Seguridad en lo que dimos a conocer con la Concejala María José que la gente se sienta un poco más segura al ver un vehículo con baliza y ahora existe la posibilidad

de este proyecto de poder postularlo , va a contar con todo el apoyo de mi parte y poder sugerir usando los vehículos que tenemos con balizas después de las 19,00 horas, porque la gente dice que anda la municipalidad

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Eso es lo que hace hoy día

**CONCEJAL JORGE VALDOVINOS**

- una vez que lleguen sus vehículos se puede sacar pero por mientras pueden seguir esos vehículos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- hoy día por ejemplo lo que están de turnos y cuando las luces están apagadas salen con el encargado de las luminarias con baliza

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- La diferencia que este proyecto nos exige tener una central de llamadas que es la de carabineros que permite crear un nexo de apoyo

**CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE**

- Quisiera solicitar a carabinero el aporte y sensación que han tenido ante las situaciones que se presentan ante las cámaras por el bien de la comunidad , quisiera saber si hay reacción y teniendo el diagnóstico de seguridad pública saber si viene una segunda etapa para llevar las soluciones del diagnóstico

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso lo podemos conversar en comisión de seguridad

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Las soluciones que salieron de las reuniones de participación ciudadana se entrega en este mes

#### **DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- En junio termina y se entrega el diagnóstico participativo de seguridad ciudadana y se entrega al Consejo de Seguridad Pública , al Cosoc y al Concejo Municipal

#### **CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Por ahora o en julio

#### **DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- porque este es un insumo para elaborar el plan comunal de seguridad pública, que es lo que estamos conversando hoy día y que dice como nos proyectamos en el futuro

#### **CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- En esa reunión de Consejo de Seguridad Pública que el Alcalde solicitó que se hiciera para que no se alargue, porque el procesos de levantamiento de información

#### **DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Yo para eso expongo que los diagnósticos en otras comunas y en la práctica nosotros hemos levantado más de 100 diálogos ciudadanos y el resto de los proyectos levantaban 20 nos ha servido mucho tener una buena interacción con los vecinos y lo que pasa con esto que siguen con unas ganas de seguir trabajando y darnos información , esa es la idea que estos patrulleros puedan ir recolectando

#### **CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Pero una vez que se tiene esa tremenda cantidad de información hay que bajarla

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Por un lado procesamos la información y creando indicadores para ir viendo como estamos enfrentando los temas

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Ya tienen estadísticas de eso

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- harta, por eso que la vamos a entregar

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Hasta cuando tienen fondos para tener a estos profesionales

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Hasta junio

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Y no hay ningún otro proyecto para continuar

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- No

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Ósea que tú te quedas solo a contar de julio

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Si

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Y tu dijiste que en este proyecto se iba a acompañar con un sociólogo

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Con este proyecto

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- si lo ganamos y podrían ser otras personas no necesariamente los que hoy día están

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- si no tenemos la planta para tener más conductores el sociólogo tampoco

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- el sociólogo puede ser a honorarios

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- podría manejar el vehículo

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- El Estado dice que pone el vehículo para que puedan hacer patrullaje y ustedes ponen choferes pero les exijo que contraten a gente de las ciencias sociales para que empiecen a trabajar con los vecinos y no se conviertan en sheriff que andan dando vuelta por ahí

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Esa exigencia no la van a poder practicar todas las Municipalidades porque se les pide la exigencia que contrate un personal especialista y tendría que es una municipalidad que tenga poder adquisitivo

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Hay municipalidades que pueden pedir un solo vehículo y hay otras que están postulando a 4 vehículos y otras que están aprovechando solo para los profesionales

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En uno si Pablo tienen las condiciones para manejarlo

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Y ustedes esperan ganar el proyecto , en cuánto tiempo van a saber

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Ellos en junio lo deciden y en julio lo está publicando y para empezar a aplicarlo en agosto

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Los autos estarían llegando en agosto

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Agosto o septiembre ,la evaluación es rápida

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- La municipalidad tiene fondos para contratar a un experto en ciencias sociales

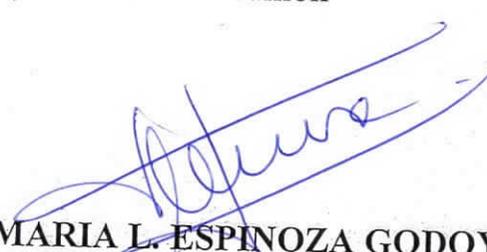
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso lo podemos analizar
- Pronunciamiento para el compromiso de mantención del vehículo en las condiciones que hoy día se ha planteado, también para postular a un

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

proyecto y obtener vehículos de seguridad ciudadana a nivel nacional , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 161 unánime**

- Cumplida la misión, cerramos la reunión



**MARIA L. ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**